

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación, sin surtir efecto, al domicilio indicado por el interesado del Acuerdo de fecha 7.5.2015, de inicio de procedimiento de reintegro, se realiza la misma por medio de la presente publicación facultativa en este Boletín Oficial, haciéndose constar que, para conocimiento integro de la misma, podrá comparecer el/la interesado/a en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12 en Córdoba.

Interesado: Catsa, S.L. CIF B14****79.

Representante: Antonio Castro Casado NIF: 30****8P.

Expediente: PYM-2013-CO/0143.

Acto notificado: Acuerdo de fecha 7.5.2015, de inicio de procedimiento de reintegro.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente administrativo: Plaza de Andalucía, 5, Villafranca de Córdoba.

Córdoba, 10 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»